

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-7589 *Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional Empleado de Servicios, perteneciente al Grupo 3, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos de trabajo ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional de "Empleado de Servicios", perteneciente al Grupo 3, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/9/2018, de 22 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de fecha 26 de enero), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/9/2018, de 22 de enero, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/9/2018, de 22 de enero (Boletín Oficial de Cantabria número 19, de fecha 26 de enero).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

CVE-2018-7589

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 8 de agosto de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia

(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),

la directora general de Función Pública,

P.S. la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional

(Decreto 112/2015, de 13 de agosto),

Marina Lombó Gutiérrez.

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE “EMPLEADO DE SERVICIOS” PERTENECIENTE AL GRUPO 3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	MARTÍNEZ GALÁN, MARINA	13983733D	19,46
2.	MÚGICA POO, AURORA	13919915Q	19,21
3.	CAMPO CAMPO, MARÍA JESÚS	72122648F	18,86
4.	SAIZ GUTIÉRREZ, ANA MARÍA	71924152R	18,80
5.	ACEBO MORENO, ANDRÉS	72037973H	18,62
6.	ORTEGA REVILLA, MARÍA JOSÉ	12754044S	18,61
7.	CAMPO NEGRETE, ANA	72062513V	18,61
8.	CANALES FERNÁNDEZ, INÉS	13755749R	18,56
9.	SÁNCHEZ PÉREZ, INMACULADA	20205412G	18,42
10.	CABO GUTIÉRREZ, MARÍA ENCARNACIÓN	13933696C	18,38
11.	CASADO DE LA FUENTE, FRANCISCO JAVIER	13780980R	18,38
12.	RIVERO FERNÁNDEZ, SAGRARIO	20193666B	18,31
13.	MARTÍNEZ LAÍNZ, MIRIAM	72174199S	18,26
14.	CHAMORRO SHARP, MARY ESTHER	72187744J	18,22

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE "EMPLEADO DE SERVICIOS" PERTENECIENTE AL GRUPO 3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

NÚM. PTO.	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS		LOCALIDAD
			Grupo	Total Complementos	
6059	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 1: Santander/Santa Cruz de Bezana
6186	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 4: S.M. Cayón/Castañeda/Pielagos/C.Toranzo
6301	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 6: Campoo
6310	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 7: Cabezón de la Sal/S. V. de la Barquera
6351	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 9: Santoña/Siete Villas
6352	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 9: Santoña/Siete Villas
6418	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 11: Castro Urdiales
6037	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 1: Santander/S.C. Bezana
6111	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 2: El Astillero/Camargo
6415	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 11: Castro Urdiales
6267	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 5: Torrelavega/Los Corrales de Buelna/A. Iguña/Reocín/Polanco
2290	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 5: Torrelavega/Los Corrales de Buelna/A. Iguña/Reocín/Polanco
6393	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	EMPLEADO DE SERVICIOS	3	2.533,44	Zona 10: Voto/Ampuero/Colindres/Laredo
4584	UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	EMPLEADO DE SERVICIOS (2T, T, F)	3	4.286,28	CAD LAREDO

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EMPLEADO DE SERVICIOS" PERTENECIENTE AL GRUPO 3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE						
DOMICILIO (Calle, número y localidad)								TELÉFONO	
DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA									
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	
11		12		13		14			

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.-

2018/7589

CVE-2018-7589